



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/2
9 de julio de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima segunda Reunión
Montreal, 23 al 27 de julio de 2007

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Notificación de las Decisiones de la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo

1. El informe de la 51ª Reunión, que contiene las decisiones del Comité Ejecutivo, se distribuyó a todos los miembros de este Comité, a los participantes en el 51ª Reunión y a las Partes en el Protocolo de Montreal. Asimismo, las decisiones relativas a la aprobación de proyectos y las demoras de ejecución se enviaron a los 58 países que operan al amparo del Artículo 5, y a los correspondientes organismos de ejecución y bilaterales. El documento preparado tras la reunión en el que se resumen las decisiones adoptadas en la 51ª Reunión se distribuyó por correo electrónico a todos los participantes en la reunión y a las Partes en el Protocolo de Montreal y se publicó en intranet y en el sitio web del Fondo Multilateral. Poco después de la reunión, se publicó un comunicado de prensa.
2. La Secretaría encomendó al Tesorero que transfiriera a los organismos de ejecución los recursos para cubrir todas las solicitudes de financiación aprobadas en la 51ª Reunión y/o les fueran acreditados como contribuciones bilaterales de las correspondientes Partes que no operan al amparo del Artículo 5.
3. La Secretaría transmitió el informe del Comité Ejecutivo al grupo de trabajo de composición abierta sobre los adelantos logrados en la reducción de las sustancias controladas utilizadas como agentes de procesos, en particular la información adicional sobre las diferencias entre los datos del programa de país y los datos del Artículo 7 y la información correspondiente del Comité de Opciones Técnicas sobre productos químicos a la 27ª reunión del Grupo de trabajo de composición abierta (Decisión 51/35).
4. La Secretaría del Fondo reenvió al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, por conducto de la Secretaría del Ozono, el informe final sobre la evaluación de acuerdos y proyectos de eliminación de tetracloruro de carbono (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/12) para que este grupo pueda tomarlo en consideración en sus futuras deliberaciones sobre agentes de procesos.
5. Una vez aprobado por el Presidente del Comité Ejecutivo, la Secretaría del Fondo transmitió a la 27ª reunión del grupo de trabajo de composición abierta el informe del Comité Ejecutivo sobre los adelantos logrados en la reducción de las emisiones de sustancias controladas utilizadas como agentes de procesos (seguimiento a la Decisión XVII/6).

Decisiones de la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo que requerían determinadas acciones del Presidente

6. El Presidente del Comité Ejecutivo escribió al Director Ejecutivo del PNUMA para agradecerle por su respuesta sobre la asignación del puesto P-5 e informarle sobre la Decisión 51/39.

Examen de los preparativos para la 52ª Reunión

7. La Secretaría ha llevado a cabo las siguientes actividades para preparar la 52ª Reunión.

Adelantos en la ejecución de programas de país para el año 2006

8. La Secretaría pidió a las dependencias nacionales del ozono que facilitaran información sobre la marcha de las actividades de ejecución de los programas de país para el año 2006, utilizando para ello el formato de notificación de datos aprobado en la 46ª Reunión (Decisión 46/39). De conformidad con la Decisión 50/4, la Secretaría diseñó y realizó un formulario de notificación de datos por la web e informó a los funcionarios nacionales del ozono que podían comunicar los datos del programa de país mediante el nuevo sistema basado en la web. Por otra parte, la Secretaría suministró un nuevo manual sobre cómo rellenar el formulario relativo al programa de país: “Manual práctico de notificación”. De los sesenta y un informes sobre la marcha de las actividades de 2006 recibidos, cinco comunicaron sus datos mediante el nuevo sistema web; algunos países habían presentado los datos antes de que el sistema en línea estuviese disponible.

Situación de los recursos y planificación

Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos

9. De conformidad con las Decisiones 31/2 y 41/92, la Secretaría preparó la información sobre la disponibilidad de recursos (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/4). Esta información comprende el examen de los saldos comprometidos y no comprometidos de los proyectos terminados que retuvieron los organismos y los costos de apoyo al organismo correspondiente a los fondos restantes de los proyectos completados, así como el cálculo del monto total de recursos disponibles para aprobación del Comité Ejecutivo en la 52ª Reunión. Los recursos constan de dinero en efectivo y pagarés registrados en la Situación de las Contribuciones, más el monto de los fondos devueltos de los proyectos terminados en la forma de saldos. El total de recursos disponibles para aprobaciones en la 52ª Reunión asciende a 77 807 050 \$EUA.

Planes administrativos para 2007

10. La Secretaría examinó las aprobaciones hasta la 51ª Reunión junto con el nivel total de fondos que se solicitarán en la 52ª Reunión habida cuenta de las asignaciones en los planes administrativos para 2007. El Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/5 contiene un resumen de las decisiones pertinentes adoptadas en la 51ª Reunión y las correspondientes modificaciones de los planes administrativos de los organismos y se destacan los proyectos de los planes administrativos que no se han presentado pero que son necesarios para ayudar a los países a volver a la situación de cumplimiento de conformidad con las medidas de control vigentes del Protocolo de Montreal. Además, se preparó una evaluación de los compromisos aprobados hasta la fecha y los compromisos adicionales presentados a la 52ª Reunión para su aprobación.

Informe final sobre prioridades para el trienio 2006-2008 además de las necesidades identificadas en el plan modelo de eliminación trienal renovable y habida cuenta de los fondos restantes no atribuidos para el trienio (seguimiento a la Decisión 50/6)

11. De conformidad con la Decisión 50/6, se preparó un informe (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/6) en el que figura un resumen de los temas prioritarios examinados

en la 50ª y 51ª Reuniones. En el informe se aborda cada tema prioritario teniendo presente las consideraciones del Comité sobre los asuntos, las encuestas HCFC, y los correspondientes informes del Grupo de Evaluación Técnica y Económica.

Situación de cumplimiento

12. Se preparó de nuevo un informe anual actualizado de la situación de cumplimiento de los países que operan al amparo del Artículo 5, el cual figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/7 basado en los datos del Artículo 7 para 2006 (31 países) y, en el caso de los países que no han presentado los datos del Artículo 7, basado en los datos del programa de país para 2006 (28 países). Para los países que no presentaron los datos de 2006, se utilizaron los datos sobre el consumo más recientes. Al efectuar el análisis, la eliminación correspondiente a los proyectos en curso se restó del consumo más reciente comunicado para obtener las perspectivas de los países de cumplir sus objetivos de reducción de SAO.

Supervisión y evaluación

Estudio teórico ampliado sobre los programas de incentivos para la reconversión

13. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/8 contiene un estudio teórico más completo sobre los programas de incentivo para la reconversión/sustitución de equipos de refrigeración en los sectores de usuarios industriales y comerciales. El objetivo de este estudio era examinar las experiencias disponibles hasta la fecha en la ejecución de programas de incentivo aprobados por el Comité Ejecutivo como actividades individuales en los planes de gestión de refrigerantes con el fin de determinar la eficacia de la modalidad de ejecución adoptada en los proyectos terminados o muy avanzados.

Informe final sobre la evaluación del programa de asistencia al cumplimiento

14. El informe final sobre la evaluación del programa de asistencia al cumplimiento, preparado por el oficial superior de supervisión y evaluación, figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/9. El objetivo de la evaluación era examinar los resultados obtenidos, identificar los problemas encontrados en el proceso de ejecución y determinar la eficacia del programa de asistencia al cumplimiento en relación con los objetivos. Las principales cuestiones de evaluación se definieron en el estudio teórico sobre la evaluación del programa de asistencia al cumplimiento, presentado al Comité Ejecutivo en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/8.

Informe refundido sobre la marcha de las actividades

15. La Secretaría recabó datos de los organismos de ejecución y bilaterales para resumir los adelantos registrados y la información financiera sobre los proyectos y actividades financiados por el Fondo Multilateral hasta el 31 de diciembre de 2006.

Evaluación de la ejecución de los planes administrativos para 2006

16. La evaluación de los planes administrativos de 2006 de los organismos de ejecución que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/16, se basaba en los indicadores de desempeño adoptados en la Decisión 41/93, y las ponderaciones revisadas en la Decisión 47/51, y los objetivos para los planes administrativos de 2006 adoptados por el Comité en las Decisiones 48/6 a 48/9. Se basaba también en los informes financieros y sobre la marcha de las actividades presentados a la 52ª Reunión del Comité Ejecutivo.

17. La Secretaría distribuyó a todos los funcionarios nacionales del ozono un cuestionario sobre la evaluación cualitativa del desempeño de los organismos de ejecución respecto al plan administrativo para 2006. El cuestionario se basaba en los indicadores cualitativos del desempeño aprobados en la 46ª Reunión (Decisión 46/14) e incluía una columna para la clasificación del desempeño de los organismos de ejecución por dependencias nacionales del ozono. Gracias a la comunicación de la Secretaría, los organismos de ejecución tuvieron la oportunidad de presentar su opinión y los resultados se incluyeron en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/16.

Demoras en la ejecución y la presentación

18. La Secretaría compiló una evaluación de la marcha de las actividades de los proyectos que presentan demoras en la ejecución, de acuerdo con las decisiones adoptadas en las anteriores reuniones del Comité Ejecutivo, que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/17. En el documento de la Secretaría también se aborda la solicitud del Comité Ejecutivo de facilitar información sobre los procedimientos para futuros y anteriores estudios sobre demoras en la ejecución.

19. La Secretaría también ha preparado un informe sobre las demoras en la presentación de tramos anuales y el desembolso de fondos correspondientes a tramos y obligaciones (UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/18) que permita al Comité supervisar la aprobación de tramos anuales y la liberación de fondos a los organismos de ejecución.

Informe sobre la ejecución de proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes

20. La Secretaría ha preparado el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/19 relativo a la marcha de las actividades de proyectos específicos en Argentina, Brunei Darussalam, China, Cote d'Ivoire, Egipto, Guatemala, Haití, Libano, Jamahiriya Árabe Libia, Myanmar y un programa de asistencia técnica para la eliminación de metilbromuro en varios países de África. La Secretaría examinó los informes sobre la marcha de las actividades de acuerdo con las propuestas de proyecto originales, los datos de SAO comunicados por los correspondientes gobiernos con arreglo al Artículo 7 del Protocolo de Montreal, y las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo y de la Reunión de las Partes.

Examen de proyectos

21. En el momento de finalizar este documento, la Secretaría recibió para la consideración en la 52ª Reunión acuerdos plurianuales, proyectos y actividades de 50 países que operan al amparo del Artículo 5 con un nivel total de financiación solicitado de 51 806 188 \$EUA. Esta cifra comprende el valor total de los nuevos acuerdos plurianuales aprobados en principio. De estas 66 solicitudes de financiación se incluyen tramos anuales específicos y otros proyectos y actividades que ascienden a 49 848 894 \$EUA (incluidos los costos de apoyo al organismo, si procede). Una vez examinados por la Secretaría, el número de proyectos y programas que se reenvían al Comité Ejecutivo para su consideración es de 55, es decir, el 83,3 por ciento del número total de solicitudes de financiación, por un valor de 40 289 357 \$EUA, esto es, el 80,8 por ciento del valor total de las solicitudes.

22. La Secretaría preparó una reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de los proyectos (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/20) e incluyó una nueva sección: “propuestas con enmiendas hechas a los proyectos en curso”. La nueva sección presenta las propuestas recibidas de los organismos de ejecución en las que se proponen enmiendas a los proyectos aprobados o a los tramos anuales de acuerdos plurianuales. Si bien estas no incluyen solicitudes de financiación adicional, pueden tener repercusiones en la asignación y utilización de fondos ya aprobados para el proyecto y las actividades de acuerdos existentes y, por consiguiente, se espera que el Comité Ejecutivo tome una decisión para cada uno de estos casos.

Informe sobre los costos de realizar una evaluación general independiente de los costos administrativos necesarios para el trienio 2009-2011 (seguimiento a la Decisión 51/38)

23. La Secretaría preparó una licitación con mandato incluido, aprobada por el Comité Ejecutivo (Decisión 51/38) y la presentó para solicitar propuestas de cinco empresas cualificadas y con experiencia en el Protocolo de Montreal. Tras examinar las propuestas presentadas de acuerdo con los criterios de selección, el equipo de evaluación seleccionó una de PricewaterhouseCoopers (PwC). De conformidad con la Decisión 51/38, los costos basados en la licitación seleccionada se resimieron para el Comité Ejecutivo en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/50. Asimismo se preparó una enmienda al presupuesto para el estudio, que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/50.

Informe sobre la marcha de las actividades relativas a un estudio del tratamiento de las SAO no deseadas que se presentará a la Decimonovena Reunión de las Partes (seguimiento a la Decisión 50/42)

24. De conformidad con la Decisión 50/42, la Secretaría estableció el mandato para el estudio de SAO no deseadas. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se encargó del proceso de licitación y las disposiciones contractuales. La Secretaría examinó el contenido técnico de las propuestas y se reunió con esta Oficina de las Naciones Unidas para discutir en detalle el proceso contractual y los costos conexos. En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/51 figura un informe de situación.

Estados de cuentas provisionales del año 2006

25. La Secretaría examinó el documento relativo a los estados de cuentas provisionales del año 2006 preparado por el Tesorero y los estados de cuentas de 2006 del presupuesto de la Secretaría (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/53).

Documentos y notas de estudio políticas preparados por la Secretaría del Fondo

26. De los documentos sometidos a la consideración de la 52ª Reunión, los siguientes fueron preparados por la Secretaría del Fondo:

- Orden del día provisional y orden del día anotado;
- Actividades de la Secretaría;
- Situación de las contribuciones y los desembolsos (junto con el Tesorero);
- Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
- Evaluación de la ejecución de los planes administrativos para el año 2006;
- Informe final sobre las prioridades para el trienio 2006-2008 además de las necesidades identificadas en el plan modelo de eliminación trienal renovable y habida cuenta de los fondos restantes no atribuidos para el trienio (seguimiento a la Decisión 50/6);
- Situación/perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 en relación con el cumplimiento de las medidas de control iniciales e intermedias del Protocolo de Montreal;
- Estudio teórico ampliado sobre programas de incentivos para cambio de equipo;
- Informe final sobre la evaluación del programa de asistencia para el cumplimiento;
- Informe refundido sobre la marcha de las actividades al 31 de diciembre de 2006;
- Evaluación de la ejecución de los planes administrativos para el año 2006;
- Demoras en la ejecución de proyectos;
- Demoras en la presentación de tramos anuales;
- Informe sobre la ejecución de proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes;
- Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos;
- Cooperación bilateral;
- Comentarios y recomendaciones sobre las enmiendas a los programas de trabajo para el año 2007 del PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial (4 documentos);
- Informe sobre los costos de realizar una evaluación general independiente de los costos administrativos necesarios para el trienio 2009-2011 (seguimiento a la Decisión 51/38);
- Informe sobre la marcha de las actividades relativas a un estudio del tratamiento de las SAO no deseadas que se presentará a la Decimonovena Reunión de las Partes (seguimiento a la Decisión 50/42);
- Consideración de la cuestión del uso de CTC como materia prima y agente de procesos y la coproducción de CTC en países que operan al amparo del Artículo 5, habida cuenta del estudio realizado por el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre las emisiones mundiales de CTC (seguimiento a la Decisión 51/36);
- Proyecto de informe del Comité Ejecutivo a la Decimonovena Reunión de las Partes;

Asistencia a reuniones y misiones realizadas

Misiones de la Directora

Roma, Italia (26-30 de marzo de 2007)

27. La Secretaría del Ozono escribió a la Directora el 14 de marzo de 2007 en relación con el seguimiento a la Decisión XVIII/12, en la que se solicita al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica que profundizara su labor sobre hidrofluorocarbonos después de realizado el curso práctico en relación con el informe especial del Grupo Intergubernamental sobre el cambio climático y el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, y a la Secretaría del Ozono que llevara a cabo consultas con los órganos pertinentes, en particular la Secretaría del Fondo Multilateral. En la carta también se propone un método para el GETE basado, entre otras cosas, en la utilización de encuestas sobre HCFC y el estudio preparado por Alemania que se presentó a la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo. En virtud de lo anterior y tras las deliberaciones con los vicepresidentes del GETE, la Directora participó en calidad de observador en las sesiones pertinentes de la Reunión del GETE de 2007 celebrada en Roma.

Bruselas, Bélgica (15-16 de abril)

28. La Directora fue invitada a participar en calidad de miembro del Comité de Planificación para un taller internacional sobre hidrofluorocarbonos patrocinado por la Dirección General de Medio Ambiente y de Investigación de la Comisión Europea, organizado en su nombre por ICF Consulting. Participó en la primera reunión del Comité de Planificación celebrada en Bruselas (Bélgica) el 16 de abril y en otra reunión del Comité de Planificación celebrada en Nairobi el 2 de junio de 2007 (véase el párrafo**).

Nairobi, Kenya (1- 9 de junio 2007)

29. La Directora asistió a las reuniones del Protocolo de Montreal celebradas en Nairobi el mes de junio, acompañada por el Director Adjunto y varios oficiales superiores del programa que asistieron a las correspondientes reuniones de su programa de trabajo. Las reuniones fueron las siguientes:

- Comité de Planificación para un taller internacional sobre HCFC (2 de junio)
- 4ª reunión del grupo de Estocolmo celebrada en Nairobi (2-3 de junio de 2007)
- Diálogo sobre los principales problemas con los que tendrá que enfrentarse en el futuro el Protocolo de Montreal (2-3 de junio de 2007)
- 27ª reunión del Grupo de Composición Abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal (4-7 junio de 2007)
- 38ª reunión del comité de ejecución con arreglo al procedimiento de incumplimiento (8-9 de junio)

Suzho, provincia de Jiangsu, China (1-2 de julio de 2007)

30. La Directora, acompañada por el Director Adjunto y el Presidente del Comité Ejecutivo, participaron en una ceremonia especial para celebrar la eliminación acelerada de CFC y halones en China. Asistieron a la ceremonia y al ulterior seminario informativo el Viceministro de la SEPA, el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, varios miembros del Comité Ejecutivo, productores de CFC y halones, productores de HCFC, industrias de consumo de SAO y organismos internacionales. La Directora pronunció un discurso de apertura en nombre del Fondo Multilateral. La Secretaría también presentó una ponencia sobre las futuras cuestiones relativas a los HCFC.

Misiones de otros miembros del personal de la Secretaría*Thimpu, Bhután (6-16 de abril de 2007)*

31. El funcionario superior de programas asistió a la reunión de la red de Asia Meridional y el Pacífico y el sur de Asia. Pronunció un discurso de apertura en la reunión e hizo varias ponencias sobre las decisiones recientes del Comité Ejecutivo, la evaluación del programa de asistencia al cumplimiento, la situación del estudio sobre destrucción de SAO y los mecanismos de supervisión y verificación.

Costa Rica (14-19 de abril de 2007) y Ciudad de Panamá (19-20 de abril)

32. El oficial superior de supervisión y evaluación, el oficial superior de gestión de programas y un consultor viajaron a Costa Rica para preparar un estudio de caso de país acerca de la evaluación del programa de incentivos para la reconversión de equipos de refrigeración en los sectores de usuarios comerciales e industriales. El oficial superior de supervisión y evaluación se reunió con funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente y celebró otras reuniones sobre cuestiones de evaluación con la Dependencia del Ozono, la oficina del PNUD en el terreno, beneficiarios y representantes de la asociación de refrigeración en Costa Rica.

33. En Ciudad de Panamá el oficial superior de supervisión y evaluación visitó la oficina regional del PNUMA para América Latina y el Caribe para examinar el proyecto de informe de evaluación sobre actividades del programa de asistencia al cumplimiento en la región con el Director Regional de esta oficina regional del PNUMA y el equipo de programa de asistencia al cumplimiento.

Hanoi, Viet Nam (10-18 de junio de 2007)

34. El oficial superior de supervisión y evaluación y dos consultores se desplazaron a Viet Nam para preparar un estudio de caso de país acerca de la evaluación de la gestión y supervisión de los planes nacionales de eliminación.

Washington D.C., Estados Unidos (12-15 de junio de 2007)

35. Un oficial superior de la Secretaría participó en el 31ª reunión del Consejo del FMAM en junio de 2007. En la reunión se abordaron temas tales como las relaciones con los convenios

multilaterales sobre medio ambiente y las nuevas estrategias para las principales esferas del FMAM, en particular una estrategia sobre el ozono, y la función del FMAM y su Secretaría en los proyectos de HCFC.

Viena, Austria (1-3 de julio)

36. Un funcionario superior del programa participó en una reunión del grupo de expertos, organizada por la ONUDI, con el fin de diseñar mecanismos que faciliten la eliminación de los obstáculos a la sustitución de enfriadores.

Otras reuniones de la red

37. La reunión de la red de funcionarios del ozono para Asia occidental se celebró en Sana'a (Yemen) del 6 al 10 de mayo de 2007. Lamentablemente, la Secretaría del Fondo no pudo estar representada. Sin embargo, facilitó al coordinador de la reunión presentaciones sobre las últimas decisiones del Comité Ejecutivo relativas al plan de gestión de refrigerantes y los planes de gestión para la eliminación definitiva en países de poco consumo.

Cooperación con otros acuerdos ambientales multilaterales y otras organizaciones

38. El Sr. Maged Younes, Secretario Ejecutivo en funciones del Convenio de Estocolmo y Jefe de la subdivisión de productos químicos (PNUMA/DTIE), visitó la Secretaría el 23 de abril de 2007 para entrevistarse con la Directora, el Director Adjunto y un oficial superior del programa. Las discusiones giraron en torno a los temas de posible cooperación entre el Fondo Multilateral y la subdivisión de productos químicos y los Convenios de Estocolmo y Rotterdam, en particular para dar seguimiento a los resultados de la Conferencia Internacional sobre la gestión de productos químicos y su estrategia política global en la que se solicita "que se aprovechen y utilicen de manera más eficaz los recursos existentes de financiación mundial pertinentes, en particular que se invite al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y su Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal a estudiar, en el marco de sus mandatos, cómo pueden ayudar a lograr los objetivos del correspondiente enfoque estratégico".

39. Después de esta reunión, el Jefe de la subdivisión de productos químicos invitó a la Directora a asistir a la reunión de donantes del SAIMC celebrada en París el 11 de junio de 2007 que se organizó con el fin de dar la oportunidad a los donantes de celebrar discusiones preliminares sobre las posibles estrategias para fortalecer las bases para la ejecución del SAICM.

40. La Directora también fue invitada a participar en un taller de partes interesadas acerca de la creación de capacidades relativas a los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente en países de África, el Caribe y el Pacífico que se celebró en Bruselas (Bélgica), el 27 de marzo de 2007. Este taller formaba parte de un estudio sobre la formulación para redactar una propuesta de financiación para ayudar a los países de África, el Caribe y el Pacífico a crear capacidades relativas a las negociaciones, ratificación y aplicación de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente.

Personal de la Secretaría

41. La Sra. Cristina Zucca, asistente ejecutiva asociada, se retiró de la Secretaría en junio al aceptar un puesto en la División de legislación ambiental y convenios del PNUMA en Nairobi.
42. De conformidad con la política general del PNUMA de dotar personal auxiliar para funciones de secretaría de convenios sobre medio ambiente del 13 por ciento del costo de apoyo del programa estipulados en sus presupuestos, la Secretaría obtuvo financiación para un asistente IMIS de grado G-6 y un funcionario asociado de recursos humanos de grado P-2. El proceso de contratación para estos puestos se ha iniciado en el sistema Galaxy de las Naciones Unidas. La Secretaría consiguió obtener los servicios de un interino de 6 meses sin costo algunos para el Fondo Multilateral.
43. En colaboración con el PNUMA, la Secretaría finalizó la descripción de empleo del puesto de Tesorero de grado P-5 (funcionario de gestión administrativa y del fondo) con arreglo a la Decisión 51/39 y el puesto ha salido anunciado en el sistema Galaxy de las Naciones Unidas.
44. El proceso de contratación para el puesto de P-2 de funcionario asociado de tecnología de la información concluyó con la selección del Sr. Alem Mulu.

Preparativos para la 52ª Reunión del Comité Ejecutivo y reuniones conexas

45. Se han llevado a cabo las disposiciones logísticas para la 52ª Reunión del Comité Ejecutivo, que se celebrará en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) del 23 al 27 de julio de 2007. Las cartas de invitación y la documentación para la reunión se ha distribuido a los miembros, al Presidente de la Mesa de la Decimoctava Reunión de las Partes, al Presidente y Vicepresidente del Comité de Ejecución, al Director Ejecutivo del PNUMA, a la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución y a las ONG.
46. La Secretaría del Fondo prestó asistencia a la Secretaría del Ozono en los preparativos y disposiciones de la reunión del Grupo de contacto del Protocolo de Montreal sobre la eliminación acelerada de HCFC, que se celebrará los días 28 y 29 de julio de 2007.

Actividades de información

47. El informe de la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo en árabe, chino, español, francés e inglés, un resumen posterior a la reunión y un comunicado de prensa se publicaron en el sitio web público (www.multilateralfund.org).
48. Se creó un espacio en la intranet del Fondo Multilateral que contiene los documentos en árabe, chino, español, francés e inglés, así como información logística sobre la 52ª Reunión. Además se publicaron en el sitio web público los documentos para distribución general.
49. El personal de la Secretaría contribuyó en varios productos para el 20º aniversario. Se facilitó a la Secretaría del Ozono un capítulo sobre la evaluación y enseñanza institucional en el

Fondo Multilateral para el libro acerca de los proyectos ejemplares y fotografías para el libro de fotos del Protocolo de Montreal. La Secretaría también facilitó al DTIE del PNUMA un capítulo para el folleto sobre los logros de la red regional de Europa y Asia Central, así como datos y comentarios sobre la publicación Vital Ozone Graphics.

50. La Directora proporcionó un examen previo a la publicación del libro “transferencia de tecnología para la capa de ozono: lecciones sobre el cambio climático”, cuyos autores son Stephen Andersen, K. Madhava Sarma y Kristen Taddonio.

51. El Personal de la Secretaría celebró el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) con una pequeña exposición en el Montreal Trust Building, sede de las oficinas de la Secretaría. Se distribuyó materia informativo acerca del Día Mundial del Medio Ambiente, el Fondo Multilateral y otros documentos informativos sobre el 20^a aniversario del Protocolo de Montreal.

52. La Secretaría del Fondo revisó y actualizó las siguientes bases de datos, documentos y directrices operativas para la 51^a Reunión:

- Inventario de proyectos aprobados al mes de abril de 2007,
- Políticas, procedimientos, directrices y criterios al mes de abril de 2007.